



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Iris Ivonne López Arizmendi.

Nombre del tema: unidad V evaluación de los centros docentes.

Parcial: I

Nombre de la Materia: Organización de los centros educativos.

Nombre del profesor: Gabriela Sánchez Rosas.

Nombre de la maestría: en educación con formación en competencias profesionales.

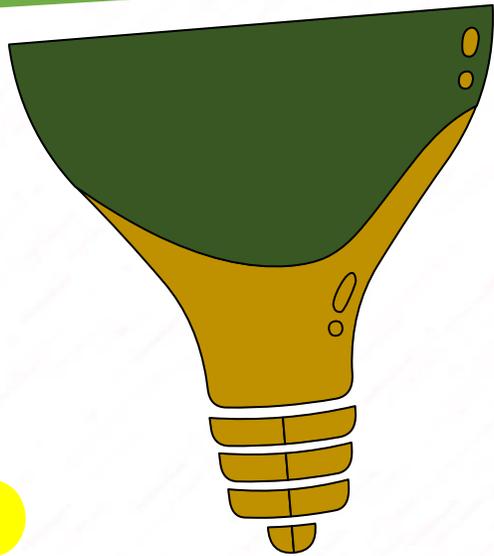
Cuatrimestre: 2

Súper nota.



Evaluación de los centros docentes.

5.1 El enfoque de la ECD-
Evaluación psicopedagógica.



¿Qué es?

procesos de recogida, tratamiento e interpretación de datos, como procesos de análisis y valoración de los mismos, encaminados a la elaboración de modelos funcionales explicativos del fenómeno de enseñanza y aprendizaje.

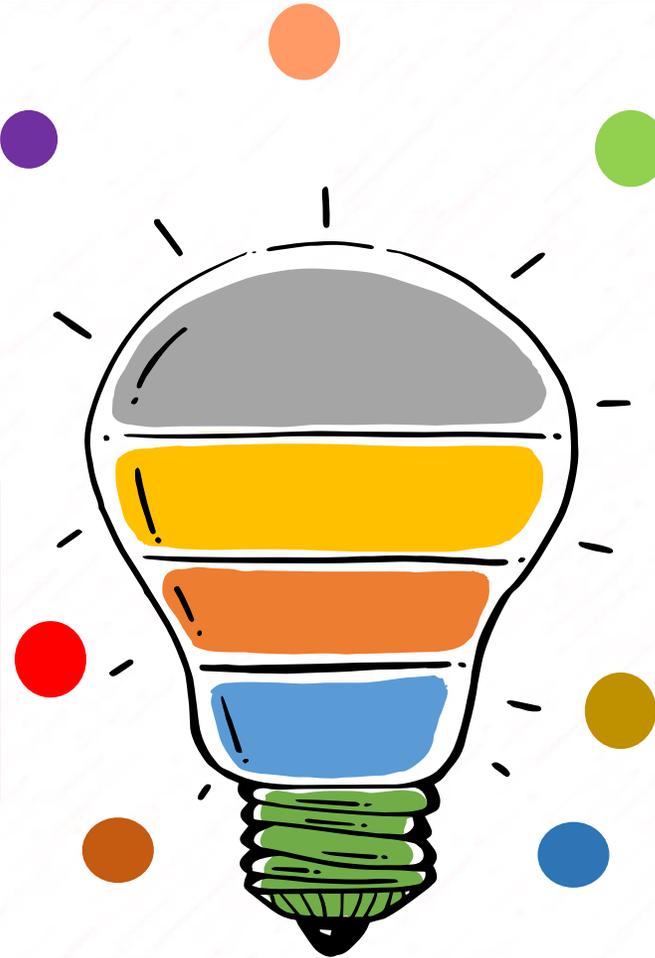
Encaminado a:

- ✓ Formular y verificar determinadas hipótesis diagnósticas.
- ✓ Realizar la oportuna toma de decisiones respecto al tratamiento o intervención psicopedagógico.

La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional, sin consecuencias o discriminativa, simbólica, útil.

5.1.2 Aspectos a Considerar

Las características de la evaluación son "orientaciones" o "predisposiciones" que adoptamos para configurar un determinado estilo o enfoque de la evaluación.



5.2 Criterios de evaluación e indicadores de desempeño comprensiva –criterial.

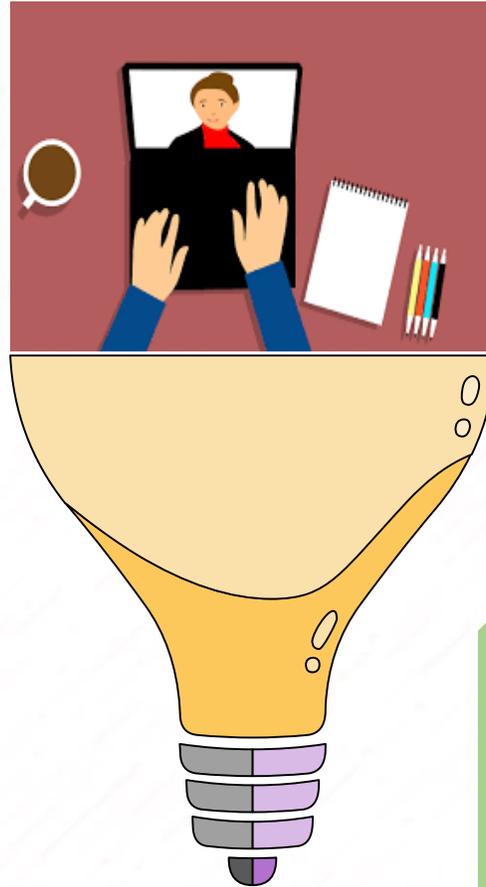
Un estilo útil a las finalidades de la evaluación de la educación debe considerar dos maneras de abordar el trabajo de la evaluación:

*una orientada a las **mediciones** y otra orientada a la **experiencia**.

Ambas orientaciones son necesarias porque la evaluación consiste en el conocimiento del valor de algo, y buena parte de dicho conocimiento proviene de la experiencia personal y de nuestra propia conciencia.

5.3 La Participación de la ECD

La actividad evaluativa es un proceso sistemático que conlleva un conjunto de acciones bien organizadas que movilizan recursos materiales, formales y personales.



Herramientas: El Plan de Evaluación dispone de un conjunto de herramientas para facilitar la evaluación. Estas herramientas proporcionan diferentes opciones para realizar la evaluación de centro.

La Evaluación Global Diagnóstica (AGD) sirve para evaluar al centro en su conjunto y tiene un enfoque holístico, aunque no implica la evaluación detallada de todos los aspectos del centro. Esta evaluación proporciona una "fotografía" panorámica del centro.

5.4 La evaluación interna

Corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y de coordinación y de los diferentes sectores de la comunidad educativa.



Tendrá una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información que permita mejorar su funcionamiento.

Los contenidos de la evaluación interna de los centros educativos se organizarán en torno a los siguientes aspectos:

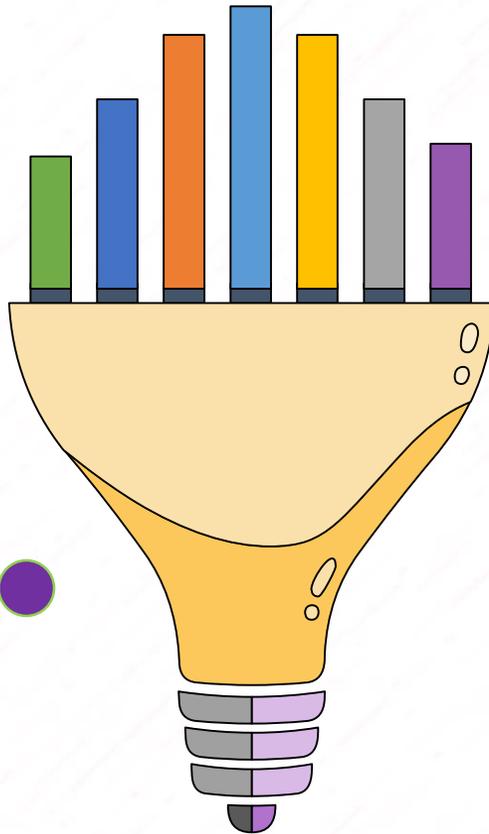
- *Diseño y elaboración de los elementos para la planificación del centro.
- *Proceso de aplicación y desarrollo de los mismos
- *Resultados obtenidos.



5.5 Agentes Evaluadores

Los actores de la evaluación de centro, inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura.

Esta tarea debe hacerse con la mirada atenta en las variables internas que inciden en la evaluación y el cambio.



Mónica Gather (2004) identifica seis variables internas que tienen una incidencia relevante en la innovación:

- Organización del trabajo
- Relaciones profesionales
- Cultura e identidad colectiva
- Capacidad de proyección hacia el futuro
- Capacidad de liderazgo
- Institución como organización que aprende





Lo conforman.
Padres, alumnos,
representantes de
municipios y otras
entidades.

5.6 El Cuerpo Colegiado.

Fases que conlleva su proceso de actuación:

- *Fase de convocatoria.
- *Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
- *Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día.
- *Fase de adopción o toma de acuerdos.

Modalidades de Integración de los Grupos de Trabajo Colegiado

- a) Por el grupo que atienden.
- b) A un mayor número de maestros y de alumnos.
- c) Por el semestre o área de formación que atienden.

5.7 Evaluación Externa.

¿Qué es?

Es responsabilidad de la Inspección educativa y con la colaboración de los órganos de gobierno de los centros y los miembros de la comunidad escolar.



Función.

Deberá valorar la información utilizando como criterio referencial la comparación del centro consigo mismo y su contraste con la normativa que lo regula.